Miércoles 28 de Mayo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,293

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 36
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2·00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10·50 " "
Por un año . . . . . . 20·00 " "
Número suelto . . . . . 0·20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Juan y Germán.
La dichosa muerte del venerable Beda, presbítero muy esclarecido en santidad y doctrina.
San Restituto, mártir en el Artois.
Dias trascurridos, faltando 217 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1 m. y entra á las 4 h. 53 m.
Cuarto creciente á las 7 h. 53 m. de la noche.

Efemérides

1832.—NACIMIENTO DE ENRIQUE XIV, PRÍNCIPE DE REUS.

Enrique XIV de la rama segunda príncipe actualmente reinando en Reus, conde y señor de Plauen, señor de Greiz, Kranichfeld, Gera, Schleiz y Lobenstein, teniente general del ejército prusiano y jefe del batallon de cazadores de Magdebourgo nº 4, nació el 28 de Mayo de 1832, y sucedió á su padre el 11 de Julio de 1867.

Reus es un principado constitucional hereditario. — La ley fundamental del Estado fué revisada el 14 de Abril de 1852; modificada el 20 de Junio de 1856. El pais está representado por 16 diputados, comprendido el propietario del Estado de Reus-Koes, 3 diputados representan á los rentistas y doce elegidos por sufragio general é indirecto. — Su superficie es de 829 kilómetros cuadrados; en 1875 tenia 92375 habitantes. Capital Schleiz.

1814.—BATALLA DE CARABOBO.

EL SIGLO

Las primeras páginas de un libro

Hemos recibido un folleto publicado por la imprenta de *El Bien Público*, que es la traduccion del que escribió el Prelado francés Mr. Ségur con el título «La Escuela sin Dios.»—El opúsculo es una diatriba contra las escuelas laicas: y una defensa de las escuelas clericales—Es una de tantas armas que se esgrimen en esta época, en que en todo el mundo civilizado se batalla por la enseñanza de la juventud, pretendiendo unos mantenerla sujeta al yugo teocrático y pugnando otros por emanciparla de las ideas preconcebidas, de las preocupaciones y de los errores, y devolver su libertad á la conciencia y el pleno ejercicio de sus funciones á la razon.

Mr. Ségur es prelado católico y batalla por la causa en que está afiliado.—*El Bien Público* es soldado de la misma causa y da publicidad á la peroracion de aquel.

Todo esto es muy natural. Tambien lo es que nosotros demostremos los sofismas de la argumentacion de nuestros adversarios.

Empieza el opúsculo con una alocucion anónima «á los padres y madres orientales»—Ademas del sofisma el autor de esa alocucion no ha vacilado en usar de la calumnia. Supone que en la escuela laica se enseña á los niños á ser *ateos y libertinos*.

Sin embargo, es público y notorio que ni en las escuelas públicas de la República, donde el libro se ha traducido, ni en las de Francia, donde el original del mismo se publicó, se enseña á los niños el *ateismo* y el *libertinaje*.

Y en verdad que es peregrina la ocurrencia de que los monárquicos legitimistas de Francia formulen contra los liberales la acusacion de libertinaje. ¿Para quien escriben? No ciertamente para los que hayan leido la historia de los buenos tiempos de la Monarquía legítima, del *gran Rey* Luis XIV, de la Regencia y de Luis XV.—No para los que tengan alguna idea de aquella Corte y de aquella nobleza, corrompidas por el libertinage hasta la médula de los huesos, en que los abates y los clérigos iban á prosternarse ante las favoritas del Monarca; en que las mitras se lograban ó se compraban por la mas torpe adulacion á las pasiones de los Reyes y de sus amigos: en que andaban unidos en amigable consorcio la devocion y el libertinage, partiendo entre ambos el dominio del Palacio del Rey y de los Palacios de las cortesanas.

Es probable que entonces se cuidase de enseñar el catecismo á los niños, lo cual no les impedia entregarse al libertinaje.

Entretanto, por Dios que no se dirá que eran libertinos aquellos austeros puritanos que emigraban de las costas de la Gran Bretaña para ir á buscar al Norte del Nuevo Mundo una tierra en que pudiesen *adorar á Dios segun los dictados de su conciencia*.

¡Ateos! ¿Quién enseña aquí el ateismo? ¿Se enseña acaso en las escuelas? ¿Es atea la profesion de fé racionalista que hace poco se ha publicado? ¿Dónde está el ateismo?

Todos los esfuerzos desesperados del *Bien Público* y sus secuaces no conseguirán identificar la negacion del catolicismo Romano con la negacion de Dios: no lograrán persuadir á nadie de que el que desconoce la infalibilidad y la autoridad omnímoda del Papa desconoce á Dios; de que fuera de la Iglesia Católica Romana no hay mas que libertinage y ateismo.

Veamos otro pasage de la proclama anónima impresa por *El Bien Público*.

[...]

mente compatibles con las bien conocidas doctrinas profesadas por el Dr. Zorrilla.

Contestaremos.

Nosotros encontramos incompatibilidad, incompatibilidad absoluta entre las doctrinas que profesa la escuela á que pertenece el Dr. Zorilla y los santos principios á que este ha rendido culto en su ardiente y patriótica poesía.

¿Pues acaso la independencia de América no es el hecho mas eminentemente revolucionario de la historia moderna? Acaso no entraña la negacion del derecho divino de los Reyes, la emancipacion de la conciencia, la afirmacion del dogma de la soberanía nacional y una porcion de cosas que el *Syllabus* condena, y que condena tambien monseñor Segur de cuyo librito, amorosamente presentado por el *Bien Público* á sus lectores, nos ocupamos en nuestro editorial de hoy?—Sí, incompatibilidad hay, incompatibilidad radical y absoluta entre el culto á las tradiciones clericales que predominaban aquí como en España en la época del coloniaje, y el culto á la libertad, el culto á la revolucion americana que arrancó este continente á la dominacion de sus Monarcas, y de los Señores legítimos que segun enseña monseñor Ségur han recibido de Dios la mision de regir á los pueblos.

¿Por qué fenómeno sicológico el mismo hombre que levanta el estandarte de la fé ciega, de la autoridad que no es lícito discutir, del dogma que no se puede modificar, de la tradicion que se debe conservar, canta al mismo tiempo la independencia, la emancipacion y la libertad?

No lo sabemos ni nos toca averiguarlo.—Encontramos al católico romano intolerante y retrógrado, y lo combatimos.—Oimos al poeta inspirado y lo aplaudimos.—Vemos que la escuela clerical quiere apropiarse los laureles del poeta, y protestamos contra ese conato de usurpacion.

Esto es todo.

***

Luego da cuenta *El Bien Público* del banquete con que el domingo obsequiaron los alumnos del colegio Pio de Villa Colon á los Sres. D. José Zorrilla de San Martin y D. Aurelio Berro.

***

Por abundancia de materiales, y falta de espacio no escribió ayer editoriales *La Razon*.

***

La Colonia Española escribió el artículo XXI de su estudio sobre la América Latina.

En otro artículo combatiendo á *La Nacion* sostuvo que lo mas conveniente para el crédito del Estado es continuar la amortizacion del papel nacionalizado como hasta aquí.

***

L'Italia Nuova escribió un artículo congratulándose de la armonía que reina en la democracia italiana, gracias á la iniciativa que ha tomado el General Garibaldi.

Luego el artículo XXIV sobre las sociedades de obreros.

***

A Patria discurre sobre la organizacion de los jurados de imprenta en esta República y dice que el legislador no podia establecer un juicio mas falible y deficiente que el de una conciencia colectiva que se guia por el sentimiento sin el mas mínimo auxilio de la luz jurídica tan necesaria al esclarecimiento de cuestiones importantes que reposan las mas veces en principios de derecho y en disposiciones de la ley escrita. En concepto del colega la separacion entre la cuestion de derecho y la cuestion de hecho es una violacion del buen sentido y del espíritu de la ley. Añade que como los jueces de hecho son legos, los antiguos juristas al organizar el juri colocaron al frente del mismo un representante del Poder Judicial que es juez de derecho en el carácter de presidente del tribunal, como único apto para formular las cuestiones é indagar la opinion de los jurados. Juzga que el juri de imprenta en la República no está en armonía con la organizacion de la misma porque ademas de ser legos los jueces, lo es tambien el presidente, los jurados no conocen la ley y su veredicto no puede ser razonable ni pronunciarse con el debido criterio. *A Patria* dice que no conoce ningun pais en que la magistratura esté desterrada del tribunal y en que se coloque la ley fuera de la esfera en que debe manifestarse la conciencia, y que solamente aquí se vé semejante anomalía.

Concretándose al reciente juicio á que fué citado el colega, dice que el coronel Courtin no era competente para entablar la acusacion en representacion de la Junta de Sanidad y que aquella debió iniciarse por el Fiscal del Estado ó en su defecto por el Presidente de la Junta autorizado con poderes especiales de los demas miembros de la misma.

Despues de este artículo transcribe *A Patria* el que ha publicado *La Gaceta de la Noche* de Rio Janeiro haciendo una apología del diputado por la [...]

[...]

eleva y dignifica. Mientras tengamos ideales irrealizables, impaciencias punibles, exaltacion rayana en la fiebre, no contemos con la consecucion del poder público para nuestras ideas, ni despues de haberlo conseguido, contemos con robustecerlo y conservarlo en nuestras manos. La política tiene complicaciones estremas que la hacen de una condicion verdaderamente incomprensible á las inteligencias rectilíneas.

No puede divorciarse ni de la moral ni de la utilidad; ni del arte ni de la ciencia; ni de lo ideal ni de lo real; ni de la filosofía ni de la historia, ni de cierto dogmatismo puro sin el cual no hay norma alguna posible, ni de grandes tendencias prácticas sin las cuales no es posible en manera alguna la vida. Y teniendo todo esto en consideracion, digo y sostengo que no subsistirán las democracias, ni se consolidarán las Repúblicas, sino animadas de un verdadero espíritu de gobierno que las dirija y las modere. Y por tal causa debe condenarse con inapelable sentencia el acto que últimamente ha consumado el sufragio universal en Burdeos, prefiriendo la candidatura del antiguo demagogo Blanqui á la candidatura del sensato republicano Lavertujon. Por tales actos se camina al terror social, cuyos estremecimientos convulsivos derrocan las libertades públicas y erigen los imperios despóticos. Comprendiéndolo así el partido bonapartista, ha contribuido con todas sus fuerzas á que este acto de terrible demencia popular se consumara, sin que los exagerados advirtieran toda la inminencia del peligro, ya que no podian ver en su ceguera toda la incurable gravedad del error. Por mil ochocientos cuarenta y ocho entramos en la misma vía de perdicion y recogimos frutos cuyo amargor aun está en los lábios de nuestra generacion infortunada.

El sufragio popular designó al novelista Eugenio Sué, cuyos ensueños sociales tanto dañaron á la libertad, y aterrada la opinion, trajo en las elecciones para la legislativa una Cámara cuyo terror limitó la universalidad del sufragio y cuyo fin fué el golpe de Estado. ¡Ah! Las democracias perecen siempre por la exageracion de sus doctrinas y no tienen enemigos tan temibles como los demagogos. ¿Dónde están los servicios prestados por Blanqui en los dias creadores de la democracia? ¿Hizo en mil ochocientos treinta contra el absolutismo monárquico lo que hicieran el poeta Lamartine y el orador Ledru-Rollin? ¿Hizo por la restauracion de la República en 1870 lo que hicieron aquellos representantes de la democracia tachados tantas veces de cómplices y cortesanos del Imperio? A los dos años de vencer la revolucion del treinta habíala ya manchado con escesos demagógicos. A los tres meses de proclamar la República habia invadido el seguro de la representacion nacional y lanzado de sus sillas curules á los diputados del pueblo. Y no hay que hablar de las trabas puestas á la defensa de París en el horrible último sitio, ni de la insurreccion [...]

[...]

antiguo sepulcro. ¡Cuánta sangre, cuántas lágrimas, arrancadas por las necesidades del nacimiento y de la estirpe á corazones á quienes quizás hubiera amado de nacer en otra condicion mas humilde y poder oir con mas libertad los latidos, las voces de su conciencia. ¡Infeliz Polonia! ¡Quién no recuerda con horror aquellas procesiones de niños, de mujeres, de jóvenes, todos inermes, que pedian al eco de los himnos religiosos, con la mision de los mártires, una patria, y por toda satisfaccion los sicarios rusos los fusilaban, tendiendo mas de doscientos muertos al pié de las efigies de la Virgen mientras los supervivientes iban á las fortalezas como si resucitaran los tiempos heróicos del cristianismo en sus combates elevados á verdaderos holocaustos por la libertad y por la patria. No es maravilla pues que todas estas terribles necesidades de su posicion hayan amargado la vida del Emperador Alejandro y que toda esta amargura haya traido en su complexion fisiológica un gran desarreglo nervioso y á su complexion moral una melancolía terrible.

Bien es verdad que tiene algo de ¡hereditaria esta enfermedad en su familia. Pablo I su abuelo padecia de tales genialidades que no podian sufrirle ni la nobleza, ni el pueblo, ni siquiera su propia familia. Una conspiracion palaciega, por sus mas cercanos amigos y aun deudos confabulados, intentó tan solo arrancarle violentamente la abdicacion y le arrancó la vida. En la faja de uno de los oficiales de su guardia murió ahorcado aquel insensato. Pues eso ramo de locura agravado con un grande sentimiento de tristeza trasmitióse como vínculo hereditario por toda su familia.

El Emperador Alejandro I, uno de los hombres mas distinguidos de principios de este siglo, pasaba con rapidez vertiginosa de unas á otras ideas y de unos á otros sentimientos; ya místico hasta el iluminismo, ya filósofo hasta la impiedad, ora fomentando las libertades modernas, como un legislador de Cádiz, cuya constitucion adoraba con idolatría, ora poniéndose al frente de la Santa Alianza, cuyas reaccionarias ideas patrocinaba y personificaba como poco antes las ideas democráticas; inquieto y tornadizo cual si buscara en los oleages de sus varios pensamientos un lenitivo al tumulto de sus alteradas pasiones. Y todo el mundo sabe en Europa que Nicolás, el hermano de Alejandro I, el padre de Alejandro II hoy reinante, murió suicida por haber salido en fria mañana de su palacio á cuerpo con fiebre terrible en la sangre, buscando una pulmonía fulminante que le acabase para siempre, pulmonía encontrada como le anunciaba su médico, el cual llegó á lanzarse á la cabeza del caballo y hasta cogerle por el freno para á impedir una resolucion de despacho equivalente una sentencia de muerte. Lleva en sí Alejandro II la tristeza, como llega la corona, por razon de la cuna y por trasmisiones de la herencia.

Así paseaba su melancolía en una de estas [...]

[...]

INTERIOR

Monumento á la Independencia

[...]

REPUBLICA ARGENTINA

El combate naval de Iquique

[...]

con planchas de hierro de 4 ½ pulgadas al centro y de 2 ½ en los estremos, sobre un embono de teck de 10 pulgadas.

Mide 1130 toneladas y sus dimensiones principales son, en piés ingleses:

Eslora, 200: manga, 35: puntal, 28: calado á popa, 16: calado á proa, 15.

La torre lleva 2 cañones Armstrong de 300 libras que lanzan balas ordinarias, otras de segmentos, balas de punta enfriada y por último balas de acero de penetracion.

Ademas, de cada lado tiene un cañon Armstrong de 40 libras y otro á popa de 12 libras, ambos sobre cubierta y en barbeta; es decir, de manera tal que la pieza, elevada sobre una plataforma, puede tirar sin tronera y en todas direcciones, por encima del parapeto que la contiene.

La máquina trabajada por los mismos constructores del buque, es de poder de 300 caballos nominales, sistema de hélice, con un andar regular de 10 á 11 millas por hora, que puede forzarse en caso necesario.

La *Covadonga* y la *Esmeralda* son, como es sabido, muy inferiores, lo que induce á creer que el combate de Iquique ha dado una victoria hasta cierto punto fácil á los peruanos.

Telégramas oficiales

Santiago de Chile, á las 2 p. m. del 25.

Al ministro P. de Chile.

Oficial—Saludamos el 25 de Mayo con el anuncio de nuestra victoria. El general en jefe del ejército del Norte comunica al gobierno lo siguiente:—«Antofagasta, Mayo 25 de 1879—Blindados *Huáscar* é *Independencia* se batieron con *Esmeralda* y *Covadonga*.

Covadonga echó á pique al *Independencia*. Esta arrió bandera que tenia al tope del palo mayor, izando otra de parlamento.

El bravo comandante Condell, no dejó de hacerle fuego hasta incendiarla completamente.

La *Esmeralda*, que se veia acosada por el *Huáscar* prefirió incendiar la Santa Bárbara antes de rendirse.

Huáscar toma rumbo al Callao, donde es probable encuentre á nuestra Escuadra.

Covadonga recaló en Tocopilla—*Justo Arteaga*.»

Chile, en medio de sus vítores, saluda al pueblo argentino en su glorioso aniversario—*Domingo Santa María*, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.

Valparaiso, Mayo 25 á las 9-45 a. m.—Sr. Ministro P. de Chile en Buenos Aires—Oficial—El valor de nuestros marinos acaba de escribir la mas brillante página de la historia de Chile, y puedo agregar con legítimo orgullo de la historia del mundo. [...]

[...]

Lo congeturamos en presencia de lo que dicen los mismos telégramas de orígen chileno, cuya confusion se comprende, en presencia de la agitacion tremenda que debe reinar en Chile ante la muerte de todos los tripulantes de la *Esmeralda*, sea por haber volado, ó por haber sido echados á pique.

Entre tanto, de todo esto resulta un hecho grandioso: el valor indomable con que todos se han batido en este sangriento duelo, en que una vez mas se ha puesto de relieve glorioso, el temple de esta raza americana, dulce como el canto de sus aves, en las horas tranquilas de sus placeres inocentes, brava é indomable en los momentos supremos de los grandes hechos.

Entre tanto, cuánta sangre derramada, cuánta vida perdida!»

(Hasta aquí nuestro boletin de ayer.)

EXTERIOR

Perú

BANQUETE EN LA LEGACION BOLIVIANA

(Del Comercio de Lima)

Abril 16.—Los Exmos. Sres. D. Zoilo Flores y don Serapio Reyes Ortiz, plenipotenciarios de Bolivia, recibieron ayer en la legacion que presiden, al señor D. Manuel Irigóyen, ministro de relaciones esteriores y su oficial mayor el Sr. D. Tomás Lama; los plenipotenciarios Sres. Riofrio, Naranjo y Bravo, que representan en el Congreso de Juristas americanos al Ecuador, Venezuela y Uruguay respectivamente; varios periodistas y unos pocos caballeros mas; invitados todos á un banquete preparado en celebracion de la declaratoria de la alianza entre el Perú y Bolivia.

Hé aquí los principales brindis:

El señor Flores (ministro de Bolivia).—Señores: Me permito invitaros á tomar una copa por un tema que debe ser simpático para todos—por el Exmo. Gobierno del Perú—por el ilustre general Prado—por el digno jefe de su ilustrado gabinete, á cuya sombra el pais se ha levantado á la altura que le corresponde, y se ha preparado á la realizacion de sus grandes destinos. A la conquista de nuevos laureles que completen la grandiosa obra de San Martin, de Bolivar y de Sucre; no ya, señores, contra la ambicion de una potencia europea, sino contra la codicia de una nacion americana, que parece no haber comprendido todavía, que en la gloriosa jornada del 2 de Mayo se sepultó para siempre el titulado derecho de reivindicacion. Brindo, pues, señores, por el Exmo. Gobierno del Perú, por el ilustre gene- [...]

[...]

á la gloriosa iniciativa y á los perseverantes esfuerzos del Perú.

El Dr. Bravo—Plenipotenciario del Uruguay en contestacion á las palabras del Exmo. Sr. Flores, dijo:

Que por su parte se complacia en poder separar la representacion oficial que tiene en el Congreso de Jurisconsultos, para poder manifestar por su propia cuenta la espresion de sus sentimientos cordiales, en la contienda que dolorosamente ha surgido entre las Repúblicas de Bolivia, del Perú y la de Chile.

La guerra que esta última ha emprendido contra Bolivia, y la que ha declarado al Perú, son hechos que han de ocupar una página tristísima en la historia de América republicana. Se comprenderia que un pueblo que tuviese exuberancia de vida, de poblacion, de capacidad productora, de actividad y de movimiento pretendiera buscar en la conquista la estension de su territorio; y aun esa conquista para ser tolerable habia de ser pacífica y sino con voluntad, al ménos con benévola conformidad del pueblo incorporado; pero decir solamente que es estrecha la demarcacion de su territorio, cuando no lo posee siquiera íntegro, decir, como dice Chile, sin probarlo: soy fuerte y quiero en el oriente la Patagonia, en el sur el predominio del Estrecho que es no solo de la América sino del mundo, y en el norte el litoral que ha poseido y tuvo siempre una república que lo necesita y no quiere cederlo; intentar todo esto, como lo ha hecho Chile, es procurarse una decepcion amarga, como el reto no aceptado en Santa Cruz, y provocar las tristes vicisitudes que le esperan en Atacama. ¿Y sabeis, señores lo que sucede á los pueblos que equivocan la soberbia con la virilidad, que confunden la ambicion desatentada con el deseo justo de engrandecimiento, y que quieren presentar pasiones mezquinas como equivalencias de instintos guerreros ó conquistadores? Sabeis lo que la Providencia les reserva? El mayor, el mas tremendo de los castigos que pueden sufrir los hombres congregados en nacion independiente: la decadencia moral, la decadencia política, la decadencia social; el aniquilamiento de sus fuerzas y forzosamente su juzgamiento por otro pueblo: es decir la esclavitud política.

Pero este tema no puede ser desarrollado en estos momentos. Yo queria sencillamente felicitar al pueblo de Bolivia en la persona de sus dos esclarecidos ministros; queria estender mi saludo al pueblo del Perú, tan dignamente representado en esta reunion, y á eso debo limitarme. Que ambos pueblos se inspiren en la justicia de su causa: que vayan al combate y á la pelea que no provocaron, con la fé profunda y viva de que ejercitan el mas sagrado de los deberes, la defensa del hogar, que hagan alarde en tal contienda, alarde que no será en vano ni infecundo, de la nobleza de sentimientos y de elevados dotes [...]

[...]

Correspondencia de Lóndres

[...]

Revista de la prensa

[...]

Correspondencia de Castelar

PARA EL SIGLO DE MONTEVIDEO

Madrid 23 de Abril de 1879.

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 27

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 27

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 27

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 27

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 27

[illegible]

Dr. Artagaveytia por impedimento

Ildefonso Pereira, incidente sobre rendicion de cuentas [C].

Benito Bustido, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 27

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita de emplazamiento á D. Domingo Petrano para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad de la Playa con D. Cristóbal Gianelli sobre reivindicacion de un terreno situado en el Cordon, el cual le vendió á este dicho Sr. Petrano.—Montevideo, Marzo 3 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m25.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Pereira Castro; citándose á la vez á los que se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlo, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1879. —Benito Bustido, escribano público. my18.13

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 29 del corriente mes y en las puertas de la escribanía actuaria, se va á sacar á almoneda un campo situado en el Departamento del Durazno, compuesto de suerte y media de estancia, lindando por el Norte con Silva Siveira arroyo de Cáceres por medio, al Este con los Alborrea Moreira cuchilla por medio, al Sud con los Moreiras cuchilla por medio, y al Oeste con una division y campo de la sucesion Martinez, tasado en la cantidad de diez y seis mil quinientos pesos oro, lo que de propiedad de la sucesion de D. Bernardo Martinez y D.ª Martina G. de Sarabia se vende para con su importe pagar cantidad de pesos que le demanda D.ª Valentina Illa de Castellanos y los Dres. don Adolfo Artagaveytia y D. Martin J. de Aizaga. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, previniéndose que el mejor postor depositará la suma de cien pesos como garantía de su oferta. Por informes, ocurrir á dicha oficina, calle del Sarandí, n. 193.—Montevideo, Mayo 3 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m7.19

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Piaggio, citándose á los herederos y acreedores para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m3.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Juan Antonena [a] Autoe, y D.ª Juana Artabalaguy, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 28 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. m3.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 1042 del C. C. de P. la apertura de la testamentaría de doña Isabel Picasso para que los que puedan considerarse con derecho sobre ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 15 de 1879.—*Juan Frias*, escribano público. my25.8

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada se cita á D. Marcos Ortegas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue la sociedad «La Playa» con D. Vicente Guido y don Cristóbal Gianelli sobre reivindicacion de un terreno situado en la Agraciada, el cual le vendió á Guido.—Montevideo, Marzo 10 de 1879.—*Julio Sierra*, escribano público. my25.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados Dr. D. José Luis Vila, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Jau, que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 118 (A) el dia 9 de Junio próximo á las tres y media de la tarde, previniéndoles que deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ellos, y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 15 de 1879.—*Benito Bustido*, escribano público. my18.16

AVISOS Y ANUNCIOS

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



No mas repulsion!!!

para las personas delicadas, que podrán tomar el precioso medicamento del aceite de hígado de bacalao, en píldoras de aceite de bacalao *simple* ó *ferruginoso*, solidificado, preparadas siguiendo un nuevo sistema del Dr. Wandick de Amsterdam.

Estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite y *de perfecta digestion*; ellas constituyen el método mas eficaz para tomar *sin repugnancia* este afamado medicamento.

Depósito en Montevideo: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317. — Buenos Aires: Droguería y **Botica Cranwell**, Rivadavia 44 y Florida 60.—Rio Janeiro: **Bazar Especialista**, calle Daquitanda, 109. m14.1mes.dp½



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

MODO DE USARLO

Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Por el análisis hecho por el Sr. D. J. J. J. Kyle, profesor de química en Buenos Aires, queda probado que el Extracto no tiene otras sustancias inertes á escepcion de aquellas que son naturales del tabaco. Por consiguiente se puede usar este remedio sin riesgo de ninguna clase.

Únicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

my.11 perm.dp½

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico a la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo exito a la mas tierna infancia y a la vejez mas decrepita sin dar lugar a especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, restituye las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y a las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero a las casas depositarias y el folleto le enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen a una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional*.

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII



ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

ED. PINAUD, Perfumista

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Ucar

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes ejemplos de la historia (mas de 600 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompaña las juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La France»).

En venta: — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Queguay n. 140. a26.

ALMORRANAS

Alivio inmediato y curacion radical, en pocos dias, con las **Píldoras y Pomada de Scordium del Dr LEBEL ANDRÉ**. *Monografía de las Almorranas*, 20ª edicion, 1 tomo en-8º, 4 francos.

GOTA

El Acceso más violento desaparece en 24 horas, con la **Esencia de Hermodáctilos**, completamente inofensiva, sin necesidad de purgantes. Vease *La Gota sin velo (Goutte dévoilée)* 1 tomo en-12º, 2 francos.

ASMA

Catarros, Ahogos y Opresiones se calman infaliblemente y sin peligro con ce papel de **Eucalyptus y de Lobelia**. Precios, en Francia, 3 y 5 francos.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Papel para envolver

A 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE A MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

Paris, 10, Boulevard de Strasbourg, 10, Paris

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

L. T. PIVER — EXPOSITION UNIVLE 1867 — PARIS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASIONABLE DE

OPOPANAX

Esencia	de OPOPANAX
Agua de tocador	de OPOPANAX
Jabon superfino	de OPOPANAX
Pomada superfina	de OPOPANAX
Aceite superfino	de OPOPANAX
Cosmético superfino	de OPOPANAX
Polvos de Arroz	de OPOPANAX
Almohadilla perfumada	de OPOPANAX

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Hipofosfitos de Grimault y Cª

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE.

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tísis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

«Se debe recetar el Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª en la tísis pulmonar de todos grados, provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo menos una sensible mejoría.»

(Práctica médica) de Paris.

«Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace.»

(Gaceta médica de Viena) Austria.

«He de merecer á Vds. manden á mi casa el catálogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentándoles por su excelente Jarabe de Hipofosfito de Cal, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha.»

Dr J. H. LANG, (Melbourne-Australia.)

Nuestro Jarabe de hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almeria, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Ponsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Maria de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de Junio próximo, empezarán á regir las nuevas tarifas de pasajeros, equipajes, encomiendas y carga.

Montevideo, Mayo 16 de 1879.

my16.12 *La Administracion.*

Tram-via Oriental

El Directorio del tram-via Oriental, ha resuelto en sesion de este dia convocar á los accionistas de la empresa para una asamblea general que deberá tener lugar el dia 2 de Junio, en el escritorio de D. Juan Dellazoppa, á las 7½ de la noche; recomendando la asistencia de los señores accionistas por ser urjente el asunto que motiva esta convocatoria.

Montevideo, Mayo 23 de 1879.

El Secretario.

m25.8

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas, preparaciones químicas de las mas puras y frescas y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos.

XXXV

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JABON de LACTEINA E. COUDRAY

CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

REUMATISMOS

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

Depósitos: **Bazar Parisien**, Sarandí, 317, en Montevideo. — Buenos Aires, droguería y botica *Cranwell*, Rivadavia 44 y Florida 60.— Rio de Janeiro, calle Daquitanda, 109, *Bazar Especialista*. m14.1mes.dp½

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos, libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por P. Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética etc. etc.

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **Oriza**, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos **Oriza** son falsificados en **Alemania** y vendidos á bajo precio en la *América del Sud*, sobre todo

l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas, pero que llevan la firma y los nombres: **L. LEGROS & Cº, PARIS**, que jamas han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en **Alemania** (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN

116

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—Ese intento es noble.

—Señor.....

—Doña Leonor te ama, y ya que á su amor no puedes corresponder, ya que tanto sufre con tus desdenes, es justo que en estos momentos de apuro para ella y cuando todo el mundo la acusa, que tú la defiendas.

—Pero como es criminal.....

—Tú no debes meterte en eso, porque no eres el juez que ha de sentenciarla.

—Señor, sois bondadoso con[illegible]

—Continúa.

—He principiado por consultar con la doncella de doña Leonor.

—¿Y qué te ha dicho?

—Creo que su señora no aceptará la libertad que le ofrezco, pues á toda costa quiere morir.

[illegible]

—No te lo mando, Lope.

—Pues bien, D. Luis de Vargas cree que la viuda me matará, y que cuando sin vida me vea y segura esté de que ya no puedo amar á otra mujer, ella misma pondrá fin á su existencia, evitando así, no solamente en el cadalso, sino las humillaciones de otros castigos que para su dignidad son mas terribles que la muerte.

—Espera, que voy á reflexionar,—dijo el monarca.

Y cruzó los brazos y la cabeza inclinó sobre el pecho.

Pasaron algunos minutos.

Luego Felipe IV miró al paje, y sonriendo siempre, y siempre con la misma sencillez, dijo:

—Preciso es reconocerlo: D. Luis de Vargas vale mucho, muchísimo.

—Por eso á él acudí.

—Es un hombre estraordinario... ¿Qué mas te ha dicho?

—Nada mas, señor.

—¡Oh!.....

—No tengo miedo.

—Ya lo sé.

—Pero contribuir á una nueva desgracia.....

[illegible] el alma de D. Luis, y me habrá prestado el mayor de los servicios.

—Señor.....

—Gran importancia tiene la conspiracion; mucho me preocupa doña Leonor de Maldonado; y sin embargo, todo esto me parece poco cuando pienso en ese hombre. Su mirada me produce un efecto inexplicable, y sus palabras mas sencillas, hasta sus gestos parece que entrañan una intencion..... En fin, no todo lo que se siente se explica. Algo hay en la vida de ese hombre.....

—El tiempo lo descubrirá todo.

—¡El tiempo!.....

—Señor, á mí me sucede lo mismo que á vuestra majestad.

[illegible]

—Voy á decírtelo, y yo tambien apelo al tiempo para que me dé la razon. Doña Leonor de Maldonado podrá fin á su existencia.

[illegible]

—Declara la viuda que tiene un amante á quien nadie conoce, y [illegible]

[illegible]

despues de lo que vuestra majestad acaba de decirme, me ocuparé ahora mismo de lo que no me hu-[illegible]

[illegible]

majestad comprender ese cambio que dicen hubo en el carácter de D. Luis.

[illegible]

tambien su esposa. [illegible]

[illegible]